

ACTA Nº 7 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las doce horas del día antes expresado, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 195 de L.O.R.E.G. 5/85, de 19 de junio y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los señores/as que han sido proclamados candidatos electos, relacionados por candidaturas y por orden de mayor a menor número de votos obtenidos en los pasados comicios de 24 de Mayo de 2015

CANDIDATOS PROCLAMADOS ELECTOS	CANDIDATURA
D ^a Yasmina Triguero Estévez	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D. José Luis Garrido Gómez	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D ^a M ^a del Mar González Iglesias	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D. Roberto Santiago Saiz	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D ^a Montserrat Ruiz Caño	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D. José Alfredo Montes Suárez	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D ^a María Soraya Casares Alperi	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D. Manuel Enrique Tirador González	Izquierda Unida de Asturias (IU)
D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones	Partido Popular (PP)
D ^a Inmaculada Lucía Díaz de la Noval Díaz	Partido Popular (PP)
D. Juan Jonás Casares García	Partido Popular (PP)
D. José Antonio Fernández Alonso	Partido Popular (PP)
D ^a María Herrero González-Nicolás	Partido Popular (PP)
D. Jesús Eloy Alonso Prieto	Partido Popular (PP)
D. Jesús Ángel Cabrales Suárez	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D ^a Raquel García Fernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D. Javier González Fernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D ^a Eva María Menéndez García	Castrillón Sí Puede (CSP)
D. Sabino Cuervo Alonso	Castrillón Sí Puede (CSP)
D ^a Silvia Argüelles Robles	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's)
D. José González- Hevia-Aza	Foro de Ciudadanos (FAC)

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación, D^a Paz González González, y asiste igualmente al acto el Sr. Interventor Municipal, D. Jesús Valledor Mesa, y se debe citar la presencia, en su condición de Alcaldesa saliente, a D^a Yasmina Triguero Estévez, a los efectos de presentación del arqueo extraordinario.

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Comprobada la asistencia de los candidatos electos que han quedado mencionados, por la S^a Secretaria se procede a llamar entre ellos al de mayor y menor edad a fin de integrar la Mesa a que hace referencia el artículo 195.2 de la L.O.R.E.G.

Los elegidos de mayor a menor edad resultaron ser, respectivamente D. José Luis Garrido Gómez y D^a María Herrero González-Nicolás, con los cuales y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, quedó constituida la Mesa de Edad, presidiendo el candidato electo de mayor edad.

A partir de este momento se realizan por la Mesa las siguientes actuaciones:

1. A).-Comprobación de credenciales.

Se procede a comprobar las credenciales presentadas por los candidatos electos (ex-artículo 37 ROFRJ) con base en la certificación que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona.

Indica la Presidencia la efectiva comprobación de credenciales.

1. B).-Comprobación de presentación de declaraciones de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y de Bienes e Intereses Patrimoniales. (Artículo 30 y siguientes del ROFRJ)

Se procede a comprobar el hecho, certificado por la Sª Secretaria de que todos los candidatos electos han presentado las declaraciones correspondientes relativas a los registros de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y de Bienes e Intereses Patrimoniales.

Indica la Presidencia la efectiva comprobación de presentación de declaraciones de Intereses sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y de Bienes e Intereses Patrimoniales.

2º.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL.

Señala la Secretaria que, de conformidad con el apartado octavo del artículo 108 de la L.O.R.E.G., en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

A continuación se procede por cada uno de los Concejales electos (finalizando por los miembros de la Mesa de menor a mayor edad y comenzando por el orden reseñado al inicio) a prestar personalmente el juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado según la fórmula del R.D. 707/79 de 5 de abril, quedando todos ellos posesionados en el cargo de Concejales:

Secretaría: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Castrillón con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

CONCEJALES ELECTOS:

CANDIDATOS PROCLAMADOS ELECTOS	JURAMENTO O PROMESA
Dª Yasmina Triguero Estévez.	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal, solidario y laico.
Dª Mª del Mar González Iglesias.	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal, solidario y laico.
D. Roberto Santiago Saiz	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal y laico.
Dª Montserrat Ruiz Caño.	Si, prometo.
D. José Alfredo Montes Suárez.	Sí, prometo.

D ^a María Soraya Casares Alperi.	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal y laico.
D. Manuel Enrique Tirador Glez.	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal, solidario y laico.
D. Jesús Pablo Glez-Nuevo Quiñones. .	Sí, juro.
D ^a Inmaculada L Díaz de la Noval Díaz.	Sí, juro.
D. Juan Jonás Casares García.	Sí, juro.
D. José Antonio Fernández Alonso. .	Sí, juro.
D. Jesús Eloy Alonso Prieto. .	Sí, juro.
D. Jesús Ángel Cbrales Suárez. .	Sí, prometo.
D ^a Raquel García Fernández.	Sí, prometo.
D. Javier González Fernández. .	Sí, prometo.
D ^a Eva María Menéndez García.	Sí, prometo.
D. Sabino Cuervo Alonso.	Sí, prometo.
D ^a Silvia Argüelles Robles.	Sí, prometo.
D. José González- Hevia-Aza.	Sí, juro.
D ^a María Herrero González-Nicolás.	Sí, juro.
D. José Luis Garrido Gómez.	Prometo, por imperativo legal y hasta que la voluntad popular lo modifique, por un régimen republicano, federal y laico.

3º.- **CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

Comprobado que han concurrido todos los Concejales electos convocados, lo que constituye la mayoría absoluta a que se refieren los artículos 37 ROFRJ y 195 LOREG, y han tomado posesión de sus cargos, declara la Presidencia de la Mesa de Edad constituida la Corporación.

4º.- **ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.**

Una vez constituida la Corporación, se procedió a la elección del Alcalde/sa, de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 196 LOREG:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo ...

Interviene la Secretaría para señalar que: En nuestro Municipio, y en estas elecciones, pueden ser candidatos a la Alcaldía por orden de mayor a menor número de votos obtenidos por cada lista en los pasados comicios electorales de 24 de Mayo de 2015, según los datos remitidos en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona, los siguientes candidatos y con las candidaturas que se indican:

CANDIDATURAS	NÚMERO DE VOTOS
D ^a Yasmina Triguero Estévez (IU)	3.638
D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones (PP)	3.102
D. Jesús Ángel Cabrales Suárez (PSOE)	1.790
D ^a Eva María Menéndez García (CSP)	1.306
D ^a Silvia Argüelles Robles (C's)	787
D. José González Hevia-Aza (FAC)	772

- CSP: *Castrillón Sí puede.*
- C's: *Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.*
- FAC: *Foro de Ciudadanos.*

Se requiere a cada candidatura a efectos de manifestar el mantenimiento o retirada de la misma a efectos de votación:

CANDIDATO	CANDIDATURA
D ^a Yasmina Triguero Estévez (IU)	PRESENTADA
D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones (PP)	PRESENTADA
D. Jesús Ángel Cabrales Suárez (PSOE)	RETIRADA
D ^a Eva María Menéndez García (CSP)	RETIRADA
D ^a Silvia Argüelles Robles (C's)	RETIRADA
D. José González Hevia-Aza (FAC)	RETIRADA

A continuación procede la elección de Alcalde/sa entre las candidaturas mantenidas, por el sistema de votación ordinaria, la cual arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
D ^a Yasmina Triguero Estévez (IU)	11 (once) *
D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones (PP)	6 (seis) **

(*) *De los Sres. Concejales electos por Izquierda Unida (ocho) y por el Partido Socialista Obrero Español (tres).*

(**) *De los Sres. Concejales electos por el Partido Popular.*

Obtiene la mayoría absoluta de los votos de Concejales/as y del número legal de miembros de la Corporación, D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ, por lo que es proclamada Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón.

Acto seguido D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ, tomó posesión del cargo de Alcaldesa ante el Pleno de la Corporación mediante promesa y según la fórmula señalada por el R.D. 707/79:

Secretaría: "D^a. YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde/sa del Ayuntamiento de Castrillón con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

D^a YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ: "Sí, prometo".

A partir de este momento pasa a presidir la sesión en su condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castrillón.

Indica la Secretaría General que queda de manifiesto la documentación existente relativa al Inventario de Bienes de la Corporación a efectos de su comprobación y que finalizada la sesión, se procederá a la formalización del acta de arqueo extraordinario redactada por la Tesorería e Intervención Municipales.

De todo ello quedan enterados los Sres. Concejales asistentes.

Tras el ofrecimiento de un turno de palabra, se producen las siguientes intervenciones:

- D^a Yasmina Triguero Estévez, Alcaldesa-Presidenta.

Muchísimas gracias a todos y a todas por vuestra asistencia en el día de hoy a esta nueva legislatura que empezamos en el día de hoy. Lo primero que quiero es agradecer a los tres mil seiscientos treinta y ocho ciudadanos y ciudadanas que han depositado su confianza en Izquierda Unida, votos que nos han permitido ser la lista más votada y alcanzar la Alcaldía en este Municipio. Agradecer también, a mi organización, a sus militantes y simpatizantes, que han trabajado duro en la campaña y, como no, a la candidatura de nuestra lista, veintitrés personas que han mostrado su confianza en Izquierda Unida y que han querido, en este momento tan difícil para la política, sumarse a esta dura responsabilidad. Es un trabajo de equipo cohesionado que nos ha hecho fuertes para afrontar esta nueva legislatura. Gracias también a Ángela, por su saber estar, por su apoyo incondicional y por compartir conmigo su experiencia. Estoy segura de que esa confianza de la ciudadanía ha sido adquirida después de muchos años de trabajo de nuestra organización política; no se llega aquí por casualidad. Primero, lo hicimos en la oposición y, después, lo hemos hecho desde el Gobierno. Los vecinos y vecinas han sabido reconocer el trabajo que hemos realizado y que ha redundado en un Castrillón más cohesionado económicamente y socialmente, mejor dotado de infraestructuras, con servicios públicos mejor gestionados y con una salud de sus arcas municipales envidiable, según el contexto de crisis en el que hoy nos encontramos. Estoy segura de que también el pueblo de Castrillón ha valorado la coherencia de nuestro discurso, que permanece inalterable en cuanto a los principios de la izquierda: la defensa de los intereses de Castrillón y los derechos de la ciudadanía, la apuesta de la participación social de la población y, sobre todo, la ausencia de corrupción, en un momento en el que aflora en muchos Ayuntamientos de España. Somos conscientes de que quedan proyectos por ejecutar y necesidades por atender, que constituirán los objetivos a ejecutar en esta nueva legislatura que hoy comienza. Como objetivos prioritarios nos fijamos: en primer lugar la atención a las personas, política de bienestar social que garantice los derechos básicos de nuestra ciudadanía y que nos mantengan como municipio de Asturias mejor cohesionado social y económicamente como dice el CIS. En segundo lugar, la defensa de la gestión pública de los servicios esenciales, como garante, sin duda, de la igualdad de oportunidades. Incidir en la participación social de la ciudadanía en la vida municipal, que si hemos hecho mucho, todavía podemos mejorar. Desarrollar un planeamiento urbanístico sostenible, económica, social y medioambientalmente, lejos de la especulación a la que ha estado sometida en los últimos años en general. Seguir potenciando la recuperación de nuestro patrimonio y la dinamización del turismo y el comercio que siga manteniendo a Castrillón entre los municipios con mayor renta per cápita y de las tasas de desempleo más bajas, aunque todavía sangrantes y por último trabajar por la mejora de la financiación local, que permita el mantenimiento de los servicios que gestionamos los Ayuntamientos. Y todo ello lo queremos hacer desde la negociación constante con las diferentes fuerzas políticas que desde hoy conformamos la Corporación Municipal. Agradecemos aquí al Partido Socialista que hoy haya hecho este apoyo a este gobierno, creo que es un gesto muy positivo y que va a ayudar a ello. Ha sido nuestro estilo y lo seguirá siendo en esta nueva legislatura, por ello, además de aprovechar para felicitar a todos los grupos por los resultados obtenidos y felicitar, por supuesto, a los nuevos Concejales y Concejales de esta Corporación, les invito, os invito, a proponer al equipo de gobierno todas las propuestas que consideréis oportunas para la mejora de nuestro Concejo, para la mejora de Castrillón, que trabajemos por y para Castrillón, desde el debate y altura política, en la elaboración de propuestas, que espero y deseo una oposición activa, proponente, elaborativa y no sólo fiscalizadora. La sociedad lo está pidiendo y nosotros tenemos que ser capaces de

responder ante ello. Tenemos todos y todas las Concejales y Concejales, la obligación de regenerar la política en el sentido de recuperar el debate y la reflexión entre nosotros; la puerta de la Alcaldía y de los Concejales y Concejales del Gobierno, así lo haremos. Quiero reconocer también al personal de este Ayuntamiento su dedicación. Tenemos un equipo de profesionales excelente, que nos ayudará a tomar las decisiones mejor fundamentadas y que a pesar de los recortes sufridos en los últimos años, han mantenido su compromiso con la organización pública a la que representan, haciendo valer su deber público; estoy segura que lo seguirán haciendo. Por mi parte, como Alcaldesa, me comprometo a trabajar con el compromiso que lo he venido haciendo en el último año, defendiendo todo aquello que creamos necesario y justo para Castrillón y combatiendo cualquier acción que pueda perjudicar a la ciudadanía de este Concejo. Pido paciencia a mi familia en este compromiso que he adquirido, sé que me apoyan en esta decisión y se lo agradezco; saben que los necesito y prometo recompensarles. Por último, reiterar mi agradecimiento a los vecinos y vecinas de Castrillón por su apoyo y que sepáis que ésta es vuestra casa y que nosotros sólo somos vuestros representantes. Muchas gracias y mucha suerte a toda la Corporación y a Castrillón. Y como todos conformamos esta Corporación, pues doy la palabra a cada uno y cada una de las Portavoces de los diferentes grupos para que digáis lo que estiméis conveniente.

- Sr. Concejel D. Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones, (Partido Popular):

Buenos días, buenos días a todos los presentes a los que agradecemos su presencia, valga la redundancia, en este acto. Yo no suelo, como saben los que acuden a los Plenos, leer mis intervenciones, pero en este caso lo voy a hacer por la importancia del acto y en aras a la concreción y exactitud de mis palabras y digo lo siguiente en nombre del Partido Popular. Este día es importante para Castrillón y para la democracia ya que toma posesión una nueva Corporación elegida por los vecinos, aunque no todos los que deseáramos, dada la abstención que se produjo en las últimas elecciones, lo que nos ha de hacer reflexionar sobre lo que estamos haciendo mal o simplemente no haciendo. En todo caso, agradecer la participación a los que votaron y, a los que no lo hicieron, su crítica. En primer lugar, felicitar a la Alcaldesa, Yasmina Triguero, por su reelección al frente de este Ayuntamiento y desearle suerte en su gestión, como lo deseamos a todos los partidos de esta Corporación a los que felicito porque el trabajo y la voluntad de hacerlo lo mejor posible en bien de Castrillón lo damos por descontado. Sra. Alcaldesa, quiero expresarle, como creo que sabe de sobra, que en el PP tendrá una oposición dura, pero leal, seria y rigurosa, siempre razonada y con alternativa y con capacidad sobradamente acreditada para llegar a acuerdos, incluso los más difíciles, por el bien de Castrillón y sus vecinos. En el Partido Popular somos así y no sólo por el mantra que recitamos todos los grupos de que antepone el bien general al partidista, faltaría más, sino porque el Partido Popular es un partido responsable que huye de la demagogia y con clara vocación de gobierno, incluso estando en la oposición; un partido con una ideología clara, con unas bases sociales amplias, con unos referentes internacionales, con una estructura potente y con un millón de militantes en toda España; en definitiva, un partido que tiene pasado, presente y tendrá, sin duda, futuro al servicio de España y los españoles. Ante la decisión del Partido Socialista de apoyar a IU en Castrillón para que siga gobernando y no apoyar el cambio que ofertó el PP, como Portavoz de este grupo, del Partido Popular, tengo que decir que respetamos la decisión, pero evidentemente no la compartimos porque creemos que se pueden hacer mucho mejor las cosas en Castrillón y nuestra oferta de cambio al PSOE, Ciudadanos y FORO lo posibilitaba. En todo caso, el PP ha presentado legal y legítimamente su candidatura a la Alcaldía porque somos la alternativa de gobierno y porque tenemos ideas, programa y personas capaces de dar el impulso positivo que necesita el Concejo y además tenemos trayectoria de gobierno y de oposición responsable y competente. Se nos ha cuestionado de por qué presentábamos candidatura siendo la segunda lista más votada; tengo que decir que defendemos, como lo hace nuestro partido, que gobierne la candidatura más votada, que hubiese obtenido el mayor número de apoyos de la ciudadanía, y en ese sentido hubiéramos retirado nuestra candidatura a la Alcaldía si se hubiera llegado a un acuerdo para que gobernara la lista más votada en los Ayuntamientos, pero en el momento en que estamos, en muchísimos Ayuntamientos de toda España en los que el PP fue el partido más votado, va a ser postergado por acuerdo de varios partidos. Nosotros nos sentimos, por tanto, no sólo legalizados sino totalmente legitimados para tratar de llegar a un acuerdo con otras fuerzas

políticas para gobernar este Ayuntamiento, pero inmediatamente después tenemos que enfatizar que respetamos la decisión del Pleno como la respetamos en 2007 donde fuimos la fuerza mayoritaria y un pacto de gobierno entre IU y PSOE hizo que no pudiéramos acceder a la Alcaldía sin que saliera de nuestra boca ningún reproche. En cualquier caso y para finalizar, reitero que el PP va a hacer y hará el importante papel de partido mayoritario de la oposición, ejerceremos esa labor fundamental en las instituciones democráticas como hemos hecho hasta ahora, con seriedad y rigor, pero también con capacidad de acuerdo con todos en beneficio del Concejo y siempre una oposición razonada y con alternativa. Muchas gracias y buena suerte para todos.

- Sr. Concejel D. Jesús Ángel Cabrales Suárez, (Partido Socialista Obrero Español):

Buenos días a todos y a todas. En primer lugar quiero también agradecer a los votantes del Partido Socialista que nos hayan apoyado y a todos los presentes decirles que el Grupo Municipal Socialista estamos aquí a su servicio, que nuestro deber es no solamente atender a los ciudadanos que nos han votado sino a todos ustedes. Felicitar a Izquierda Unida y a Yasmina por el resultado y nada más. Muchas gracias.

- Sra. Concejala D^a Eva María Menéndez García, (Castrillón Sí Puede):

Buenos días a todos, Sra. Alcaldesa, compañeros, compañeras de Corporación y ciudadanos de Castrillón; este acto supone para nosotros un honor y a la vez una enorme responsabilidad democrática ante la ciudadanía de Castrillón. Ante todo, felicitar a la recién investida Alcaldesa y a todos y todas, los o las Concejales de la Corporación que hoy se constituye. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento al pueblo y en especial a los votantes de Castrillón Sí Puede por la confianza que han depositado tanto en mi compañero de agrupación como en mí. Confieso que, además de responsabilidad, también supone una gran ilusión y un gran reto que estamos dispuestos a afrontar, reto cuyas premisas no son otras que la humilde colaboración en una gestión diáfana y transparente. Somos plenamente conscientes de que uno de los pilares de nuestra agrupación tiene su fuerte cimentación en conseguir la participación de los castrillonenses en la gestión de su vida municipal y, por tanto, seremos el eco de sus voces en estas Consistoriales. Mi compañero y yo nos sentimos orgullosos de acceder al Ayuntamiento en este momento concreto en que la ciudadanía intenta reaccionar ante una situación que únicamente se encaminaba a la desafección entre los políticos y el resto de ciudadanos porque el ciudadano es el centro de la política en democracia, y el político debe ser y lo es, salvo raras excepciones, el enviado a las instalaciones públicas para gestionar y concretar sus decisiones. Las palabras de mi grupo aquí y ahora nunca deberían sonar a demagogia ni ser calificadas de demagógicas porque su contenido, su significación y trascendencia son demasiado importantes para la salud democrática de nuestro Concejo, un Concejo entrañable, de habitantes trabajadores, aguerridos e ilusionados; la política no puede quedar excluida de su ilusión y de su participación. Soplan aires de cambio en la política, todos y todas los que estamos alrededor de esta mesa deberíamos tomar el timón y remar con ilusionadas iniciativas hacia el progreso, el bienestar y la prosperidad de las mujeres y hombres de nuestro Concejo. Gracias de nuevo a todos los habitantes y votantes, verdaderos artífices de la política por permitirnos el honor de que Castrillón Sí Puede esté aquí y ahora.

- Sra. Concejala D^a Silvia Argüelles Robles (Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía):

Buenos días a todos, yo voy a ser muy breve. Como Portavoz de mi grupo, de Ciudadanos, hablo no solamente en mi nombre sino también en nombre de todos mis compañeros, que nos sentimos profundamente agradecidos y muy orgullosos por todos esos vecinos que han depositado su confianza en nosotros y que gracias a ellos yo puedo estar hoy aquí. Es un partido nuevo, con muy pocos recursos y con muy pocos medios, hemos conseguido la representación y, como digo, nos sentimos muy agradecidos y muy orgullosos y, bueno, felicitar en este caso a D^a Yasmina Triguero, la Alcaldía, y al nuevo equipo de gobierno desearle la mejor de las suertes, el mayor de los aciertos, solicitarles desde este momento que construyan espacios de diálogo y puentes y tiendan puentes con los grupos de la oposición para trabajar juntos en el mayor beneficio de Castrillón y de sus ciudadanos. Muchas gracias.

- Sr. Concejala D. José González Hevia-Aza (Foro de Ciudadanos):

Buenos días, buenos días a todos. Las urnas han hablado y lo que han dicho ha sido alto y claro que quieren que la Alcaldesa de Castrillón sea Yasmina Triguero y que el equipo de gobierno sea el de Izquierda Unida, por tanto, nosotros no podemos otra cosa más que acatarlo y felicitar, por cierto, felicidades Yasmina, te deseamos la mayor de las inspiraciones en todas las decisiones, muchas de ellas difíciles, que vas a tener que afrontar a lo largo de estos próximos cuatro años. Del mismo modo, las urnas han dicho que hay un partido vencedor, han dicho que hay un partido derrotado y ese partido derrotado ha sido FORO, el partido que yo represento; y, si no hacemos esta autocrítica aquí, querría decir que no hemos aprendido nada, hemos pasado de tener cuatro Concejales a tener uno, eso es un resultado muy malo, sin paliativos, muy malo. Pero también estamos agradecidos en el sentido de que nos han dejado vivos para intentar rectificar. Entendemos que las urnas, que nunca se equivocan porque la realidad es que nunca se equivocan, han dicho al resto de la Corporación que no quiere mayorías absolutas, pacten, pacten, pacten mucho más de lo que se pactó. Si nosotros hemos perdido las elecciones e Izquierda Unida ha ganado las elecciones no es menos cierto que Izquierda Unida, ocho tenía y ocho tiene, el Partido Popular seis tenía, seis tiene, el PSOE tres tenía, tres tiene; eso no es perder las elecciones, pero tampoco ganarlas, ¿por qué?, probablemente porque no hemos pactado lo suficiente. Tengo que felicitar muy sinceramente a los dos nuevos partidos, básicamente porque han luchado contra viento y marea, contra una normativa electoral de carácter nacional que prácticamente, que pone difícilísimo el acceder a un Ayuntamiento, primero haciéndote recoger firmas que es ir prácticamente puerta a puerta para conseguir un número de firmas muy elevado, y luego te excluye prácticamente de la campaña electoral, más o menos tuvieron que hacer campaña rayando la legalidad en el sentido de que no te dejan aparecer en ningún lado, no te dejan poner carteles, no te dejan hacer publicidad y, aún así, como las urnas son sabias, les premiaron con un gran resultado, probablemente a lo mejor a ellos les pareció poco, pero es un gran resultado y desde aquí toda mi admiración y respeto. Por último y termino, nos ponemos, nosotros sí hemos entendido el mensaje y nos ponemos a completa, total y absoluta disposición de todos los partidos para tratar todos los temas y llegar al máximo número de acuerdos posible porque lo importante es Castrillón. Nada más, gracias.

- Sr. Concejala D. José Luis Garrido Gómez, (Izquierda Unida – Los Verdes):

Buenos días. Desde Izquierda Unida damos las gracias al Grupo Municipal Socialista por el apoyo dado a nuestra candidata Yasmina. Es el primer paso hacia una normalización de relaciones entre las dos fuerzas políticas en el municipio. No cabe la menor duda de que esto va a redundar en beneficio de los y las castrillonenses. Desde el grupo municipal de Izquierda Unida también queremos dar las gracias a todas las personas de Castrillón que han hecho posible con su voto ser la fuerza política mayoritaria y, por tanto, nos han dado la posibilidad de gobernar; el compromiso que tenemos con todos vosotros es muy grande, tener la certeza de que haremos todo lo posible y todos nosotros y nosotras los esfuerzos necesarios por nuestra parte para no defraudaros; gracias por ello. Gracias también, como no, a todas las personas militantes y simpatizantes de Izquierda Unida, a la Dirección, a los compañeros y compañeras que habéis tenido y tenéis responsabilidades en diferentes ámbitos, Concejales, Concejalas, candidatos, candidatas, cargos políticos, a las personas que habéis colaborado durante toda la campaña electoral y en todos estos años; vosotros sois los que realmente lo hicisteis posible, gracias. Pero permitirme que os pida el esfuerzo de seguir trabajando día a día por esta organización que nos representa, Izquierda Unida, es ilusionante y merece la pena. A los partidos que se incorporan por primera vez a este Pleno, a esta vuestra casa, bienvenidos; con vuestra incorporación la participación es más plural y, por lo tanto, se fortalece la democracia y eso es bueno y sano para este Ayuntamiento y para este país nuestro. A todos los partidos de la oposición esperamos y deseamos que vuestra oposición sea seria y constructiva, que nuestras diferencias se solucionen con el diálogo y el buen hacer; en ese campo debemos encontrarnos siempre por el bien de nuestros vecinos y vecinas. A los Concejales y Concejalas nuevos, sean mis compañeros de grupo o sean compañeros de la oposición, bienvenidos a esta Corporación, espero que entre todas y todos seamos capaces de realizar un gran trabajo,

ésa es la responsabilidad de cada uno de nosotros y nosotras; si así lo hacemos seremos capaces de conseguirlo y Castrillón avanzará. Por lo tanto, suerte y muchos aciertos en vuestras gestiones. Por último, a nuestra Alcaldesa, gracias por formar parte de nuestro grupo, gracias por el sacrificio, el trabajo y el esfuerzo tan grande que has realizado. Cuando tomaste posesión de esta Alcaldía, hace más o menos un año, te dije que esto iba a ser duro, que había que sacrificar mucho y lo has hecho y con creces; ahora recogemos el fruto de todo ese esfuerzo. Yo creo que ha merecido la pena porque es una alegría para todos nosotros y nosotras el verte de nuevo de Alcaldesa; sabemos, desde tu grupo, que lo vas a hacer muy bien porque ya lo has demostrado, porque tienes capacidad para ello y porque vamos a apoyarte en todo lo que podamos y necesites. Lamentamos que tengas que seguir sacrificando a tu familia, pero estamos seguros que vas a ser un gran referente para tus hijas, para toda tu familia, para todos y todas nosotros y nosotras; te deseamos grandes éxitos y aciertos en tu gestión porque serán los nuestros y, como no, mucha suerte y salud que en esta vida siempre es necesaria. Castrillón puede sentirse orgulloso de tenerte por Alcaldesa, nosotros y nosotras lo estamos, gracias y adelante.

- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Yasmina Triguero Estévez:

Ojalá que los veintiuno constituyamos un equipo y que, bueno, estamos partiendo de unas palabras muy constructivas y que esto lo mantengamos a lo largo de los cuatro años. No cabe duda que habrá momentos de tensión, pero bueno, miremos al frente y pensemos siempre en el bienestar de Castrillón. Muchas gracias, mucha suerte y, nada, ojalá que nos acompañéis el resto de los cuatro años y cualquier cosa que veáis vosotros y vosotras nos la hagáis llegar al Ayuntamiento que intentaremos buscar la mejor respuesta que sea beneficiosa para todo el municipio. Muchas gracias.

Seguidamente se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con la Secretaría General que certifica.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo.: Yasmina Triguero Estévez.